

AL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ILMO. SR.:

José Ramón López, en calidad de Presidente de la Agrupación de Cuerpos de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), sindicato mayoritario en el sector, afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), y cuyos medios de notificación y comunicación obran en ese Centro Directivo,

En contestación a su petición mediante oficio de 19 de enero de 2021, sobre los asuntos que deseamos que se incluyan en el orden del día para la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales, le comunicamos que la propuesta de asuntos a tratar por parte de esta organización sindical es la siguiente:

1. 1.- Gestión de la **pandemia** en prisiones. Reiteración de la necesidad de crear un **Grupo de Trabajo** Covid 19, que trate todo lo relativo a esta materia, adjuntándose escrito solicitando medidas de cierre de los centros:
 - 1.1. Gestión por parte de **Aspy** de los servicios contratados (diagnóstico y seguimiento de contactos, adaptaciones de puestos de trabajo, principalmente). Se desatiende la realización de pruebas diagnósticas en caso de contactos estrechos en el ámbito laboral y no se gestiona el seguimiento de los contactos.
 - 1.2. **Incidencia acumulada en los centros y establecimiento de medidas homogéneas.** Falta información relativa a número de empleadas/os e internos/as que han presentado diagnóstico positivo a Covid, cuarentenas, hospitalizaciones y tipos de sintomatología.
 - 1.3. **Vacunación** Covid 19.
 - 1.4. Se adjunta escrito solicitando **medidas de cierre de los Centros** dependientes de la Secretaría General.
- 2.- Revisión de los **procedimientos de PRL** que no responden a las necesidades de las/os trabajadoras/es, en concreto el **PPRL 300- Adaptación de puesto de Trabajo.**

En Madrid a 26 de enero de 2021

